



*Revista de Fomento Social*, 60 (2005), 349-352

En Gleneagles, 1 de julio de 2005  
**A los gobernantes de los  
países del G8**

---

*Secretariado Social de la Compañía de Jesús*

---

Sres. primeros ministros y presidentes,

Somos un grupo de jesuitas de diferentes procedencias que, por nuestro trabajo, vocación y opción, acompañamos a numerosos grupos de personas de todo el mundo que viven en la pobreza, privados de sus derechos humanos más elementales.

Queremos aprovechar la ocasión que nos brinda su reunión en Escocia para dirigirnos a ustedes, sumando así nuestra voz al clamor de tantos ciudadanos movilizados hoy por todo el mundo, y haciendo nuestra humilde contribución a la masiva petición de que adopten las medidas necesarias para que, de una vez por todas, la pobreza en la que vive una gran parte de la Humanidad pase a la historia. Entendemos que así somos fieles a nuestra misión de promover la justicia que exige la fe que profesamos.

---

**DOCUMENTO**

---

Conocemos de primera mano las consecuencias de la pobreza por nuestro contacto con aquellos que sufren sus efectos. La pobreza supone, básicamente, la privación de libertad. Provoca la muerte prematura, el analfabetismo, la enfermedad, la incapacidad para participar y hacerse oír en la esfera pública, el desamparo ante la arbitrariedad de los gobernantes, la violencia, la huida hacia otras tierras. Nace y se agrava con la discriminación de género. Supone no tener acceso a servicios y bienes elementales como la salud, el agua o un entorno físico seguro. Implica la privación de la capacidad de ir eligiendo la vida que nos hace más felices. Como dice nuestro Padre General, “la pobreza siempre ha supuesto desgaste y humillación, y también, dificultad para el señorío de sí mismo y del ejercicio de la solidaridad”<sup>1</sup>. En definitiva, la pobreza deshumaniza y vulnera la dignidad que a cada persona corresponde por ser creados a imagen de Dios.

También sabemos que la pobreza no es ajena –más bien al contrario– al inicuo sistema de distribución global de los recursos y a los modos de producir, consumir y relacionarnos con la naturaleza extendidos entre los beneficiarios de dicho sistema. Como nos recuerda Juan Pablo II, “los mayores problemas económicos de nuestro tiempo no dependen de la falta de recursos, sino del hecho de que las actuales estructuras económicas, sociales y culturales tienen dificultades en asumir las exigencias de un auténtico progreso”<sup>2</sup>.

Por lo anterior, porque es un estricto deber de justicia y verdad impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales, y porque hoy más que nunca sabemos que es posible acabar con la pobreza, les instamos a que desde su posición privilegiada impulsen medidas para:

- Aumentar y mejorar la calidad de la ayuda internacional al desarrollo, como expresión del destino universal de los bienes, de la redistribución internacional de la riqueza y del derecho al desarrollo de los pueblos
- Dar una solución definitiva y justa al problema de la deuda externa, que tantos países ya han pagado sobradamente y que drena los recursos necesarios para el desarrollo de las personas, porque “en muchos casos, estos países son forzados a recortar sus gastos para necesidades vitales, como la alimentación, la salud y la educación, para satisfacer sus deudas con las agencias financieras internacionales y con los bancos.

---

<sup>1</sup> PETER-HANS KOLVENBACH, (1998), *La opción por los pobres y la superación de la pobreza*. Caracas, UCAB.

<sup>2</sup> JUAN PABLO II, (2000), *Mensaje del Día Mundial de la Paz*, p. 14.

Esto significa que muchas personas están condenadas a condiciones de vida que son una afrenta a la dignidad humana”<sup>3</sup>.

- Promover un sistema de comercio internacional centrado en el desarrollo humano, teniendo en cuenta que una economía de intercambio no puede seguir descansando sobre la sola ley de la libre competencia, pues “el libre intercambio sólo es equitativo si está sometido a las exigencias de la justicia social”<sup>4</sup>.
- Avanzar hacia unas instituciones internacionales que favorezcan el desarrollo de los pueblos, garanticen su voz y representatividad y favorezcan la redistribución de los recursos globales. Nos unimos así al llamado que ya realizó Pablo VI al decir que “se ha de tener la fortaleza de ánimo necesaria para revisar las relaciones actuales entre las naciones, ya se trate de la distribución internacional de la producción, de la estructura del comercio, del control de los beneficios o de la ordenación del sistema monetario”<sup>5</sup>.
- Impulsar en sus países modelos de desarrollo solidarios y sostenibles, porque la “civilización del consumo”<sup>6</sup> no es la respuesta a las aspiraciones y potencialidades humanas, no nos hace ser más plenamente humanos, atenta contra el equilibrio ecológico del planeta y no puede dar cabida a los pobres, porque “no es posible elevar los pueblos pobres adonde están los desarrollados. Si superar la pobreza significara eso, no sería posible superar la pobreza”<sup>7</sup>.

Con estas medidas empezaremos a caminar hacia “un orden mundial basado en la genuina solidaridad, donde todos puedan ocupar el puesto al que tienen derecho en el banquete del Reino”<sup>8</sup> y donde las personas pobres no sean un problema, sino sujetos y protagonistas de un futuro nuevo y más humano para todo el mundo.

Ustedes, junto con el resto de gobernantes mundiales, se han compro-

<sup>3</sup> JUAN PABLO II, *Ecclesia in Asia*, 40.

<sup>4</sup> PABLO VI, *Populorum Progressio*, n. 59.

<sup>5</sup> PABLO VI, *Octogésima Adveniens*, n. 43.

<sup>6</sup> JUAN PABLO II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 28.

<sup>7</sup> PETER-HANS KOLVENBACH, op. cit.

<sup>8</sup> COMPAÑÍA DE JESÚS, *Congregación General XXXIV*. D.3, p.17.

metido en reiteradas ocasiones a caminar por esa senda. Desde la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992), hasta la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, en Johannesburgo (2002); desde la Cumbre de Desarrollo Social, en Copenhague (1995), hasta la Cumbre del Milenio, en Nueva York (2000), son muchos los compromisos que aún están por cumplir.

Ya es tiempo de cumplir la palabra empeñada, como se lo están exigiendo sus propios ciudadanos. Están en juego los derechos básicos de mucha gente y, con ellos, la dignidad de todo el género humano.

Fernando FRANCO S. J., Secretario para la Justicia Social de la Compañía de Jesús;

Andreas GÖSELE S. J., Coordinador del Apostolado Social en Europa Central;

Antoine BERILENGAR S. J., Coordinador del Apostolado Social en África y Madagascar;

Javier ARELLANO YANGUAS S. J., Coordinador del Apostolado Social en Europa Merdional;

Jim STORMES S. J., Coordinador del Apostolado Social e Internacional de la Conferencia Jesuita de USA;

Jorge Julio MEJÍA S. J., Coordinador del Apostolado Social en América Latina;

Rafael MORENO S. J., Asistente Coordinador del Apostolado Social en América Latina;

Paulo Sergio VAILLANT S. J., Coordinador del Apostolado Social en Brasil;

Antoine KERHUEL S. J., En nombre del Apostolado Social de Europa Occidental;

Jakub CEBULA S. J., Coordinador del Apostolado Social en Europa del Este;

Paul DASS S. J., Coordinador del Apostolado Social en Asia-Oceanía;

Joe XAVIER S. J., Secretario de los Jesuitas en la Acción Social (JESA) de Asia Meridional.